



FIRMADO POR
La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR
provincial de Huesca
Isaac Cervera Ordoña
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

Tercero. El Informe-Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Administración y Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 3 de mayo de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, de acuerdo con los servicios atribuidos a cada medio en papel, radio, televisión y en medios digitales de la provincia. Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación están fijados por los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un importe total de 46.237,95 €, de acuerdo al detalle contenido en la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 21.825,57 € distribuidos de la siguiente forma:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Cerver Oriagosa
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U, con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, NIF núm. B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de una página (230x316 mm) el 23 de abril y un robapáginas (196x228 mm) en septiembre, por un importe de 6.582,16 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de una página (246x327 mm) el 23 de abril y un robapáginas (196x228 mm), por un importe de 3.726,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en un robapáginas papel (200x220 mm) más el logo en portada papel y en Brand Day, el 23 de abril y un robapáginas en papel (220x220 mm) en septiembre, por un importe de 3.388,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en dos robapáginas (151x203 mm) en la edición semanal, en los meses de mayo y septiembre, por un importe de 629,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED], con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Revista Huesca Aki", consistente en la inserción de 2 páginas (173x232) en mayo y en septiembre, por un importe de 599,99 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino, Apdo. 50, 14 bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Oliver Ordoña
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

el medio de comunicación "Alegoría de Monzón", consistente en la inserción de 2 páginas (200x275mm) en mayo y septiembre, por un importe de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED], [REDACTED], con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de 2 páginas (200x275mm) en mayo y septiembre, por un importe de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Benito Coll 81, 22500 Binéfar (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de 2 páginas (200x275mm) en mayo y septiembre, por un importe de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Ediciones y publicaciones del pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón 1 de Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de una página completa (270x363 mm), por un importe de 425,92 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L, con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de 2 páginas color (173x239 mm) en los meses de mayo y septiembre, por un importe de 665,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

11.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página a color (172x244 mm) en los meses de mayo y septiembre, por un importe de 532,40 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

12.- Adjudicar a la empresa Revista 4 Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, con NIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la Campaña

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Oliver Ordoña
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

"Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", consistente en la inserción de una página (180x265 mm), por un importe de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

13.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en dos robagáginas (167x220 mm), en las ediciones de mayo y septiembre, por un importe de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 11.892,13 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, NIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Radio Huesca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 1.800,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, NIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Radio Jaca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, NIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Radio Barbastro", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en C/ Alfonso XI, 4, planta 3 28014 Madrid, NIF núm. A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Cope Huesca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 1.500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

5.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en C/ Alfonso XI, 4, planta 3 28014 Madrid, NIF núm. A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Cope Jaca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón 15, 1º C 22300 Barbastro (Huesca), con NIF núm. B04937454, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Cope Alto Aragón", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en Calle San Sebastián 6, 22440 Benasque (Huesca), con NIF núm. A22042451, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Cope Pirineos", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF núm. A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 1.101,10 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF núm. A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Onda Cero Sabiñánigo", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 598,95 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF núm. A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Onda Cero Monzón", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 598,95 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

Consejo Provincial de Huesca
Isaac Calver Ordoña
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

11.- Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio Calle Barrio Nuevo, s/n 22589 Estopiñán del Castillo (Huesca), con NIF núm. J22221865, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Radio Benabarre" consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 350,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

12.- Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF núm. B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Es Radio", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 900,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

13.- Adjudicar a la empresa Radio Sobrarbe-Organismo Autónomo de la Comarca del Sobrarbe, con domicilio en Calle Ramón Calver 6, 22360 Labuerda (Huesca), con NIF núm. P2200068A, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Radio Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 188,13 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

14.- Adjudicar a la empresa Carlos Prieto Abadías, con domicilio [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Hit Radio Huesca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 200,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

15.- Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Hit Radio El Grado", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 200,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

16.- Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Cadena 100 Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 350,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

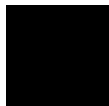
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

17.- Adjudicar a la empresa Ascentia Media Group, con domicilio en Coso 75, esc 1, 1º D, 50.001 Zaragoza, con NIF. B06985055, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Ebro FM", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

18.- Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF núm. B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Kiss FM Huesca", consistente en la emisión de cuñas publicitarias de promoción del monumento, por un importe de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

MEDIOS TELEVISIVOS, por un importe de 1.800,00 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF núm. B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Altoaragón Televisión", consistente en spots publicitarios de promoción del monumento, por un importe de 1.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Antena Aragón Media S.L., con domicilio C/ Benabarre 1, of 2, 22002 Huesca, con NIF núm. B99226623, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación "Huesca TV", consistente en spots publicitarios de promoción del monumento, por un importe de 800,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

MEDIOS DIGITALES, por un importe de 10.720,25 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U, con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, NIF núm. B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.heraldo.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Oliver Ordoña
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.diariodelaltoaragon.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 907,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con NIF: B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.eldiariodehuesca.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada con video en el mes de mayo, por un importe de 816,75 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A, con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza NIF: A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.radiohuesca.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicacion S.L.U, con domicilio en C/Madre Teresa de Calcuta Bjo 22400 Monzón, con N.I.F. B22423685, la contratación del Servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.cincamedionoticias.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

6.- Adjudicar a Rural Comunicación S.C.P. con dirección C/ Mediodía, 12 Grañén (Huesca), con NIF: J70940606, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.desdemonegros.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en la sección Actualidad en el mes de mayo, por un importe de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

7.- Adjudicar a Alberto Cebrian Félix, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.diariodelcampo.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en web y redes sociales en el mes de mayo, por un importe de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

ón Provincial de Huesca
Isaac Cerver
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

8.- Adjudicar a Extradigital S.L., con domicilio en C/ Chile 8 Of 210, 28290 las Rozas (Madrid), con NIF: B42957688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.extradigital.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada más video en el mes de mayo, por un importe de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación, SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, 16. 2ºC. 22700-Jaca (Huesca), con NIF: J22414957 la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.jacetaniaexpress.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

10.- Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.noticiasenlacontienda.com" y redes, consistente en la inserción de una noticia patrocinada en web y redes en el mes de mayo, por un importe de 200,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

11.- Adjudicar a Laura Zamborain Castán, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.pirineos.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en web y redes en el mes de mayo, por un importe de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

12.- Adjudicar a Eva San Martín Tarragó, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.quedamosenhuesca.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en web y redes en el mes de mayo, por un importe de 200,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

13.- Adjudicar a José Luis Pano Cuello, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.rondasomontano.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Oliver Orriola
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

14.- Adjudicar a Victor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.diariobajocinca.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

15.- Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED] con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.sobrarbedigital.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en web y redes en el mes de mayo, por un importe de 250,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

16.- Adjudicar a ASG Ediciones Digitales De Aragón SL, con domicilio en Calle Alfonso I n.º 16 Oficina 1A, 50003 Zaragoza, con NIF: B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes", en el medio de comunicación digital "www.hoyaragon.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en el mes de mayo, por un importe de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

17.- Adjudicar a GoAragón S.L., con domicilio en C/ Carmen 2, 4º B, 50.005 Zaragoza, con NIF: B42900688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.goaragon.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada en web y redes sociales en el mes de mayo, por un importe de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

18.- Adjudicar a Alvavis Sport S.L., con domicilio en C/ Fraga nº 25, Bajo, 22004 Huesca, con NIF: B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.sportaragon.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada sobre espacios y rutas de BTT en las inmediaciones de la Cartuja de las Fuentes publicada en la portada y mega banner publicitario, durante el mes de mayo, por un importe de 1.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

19.- Adjudicar a Franciso Belloc del Río, con domicilio en [REDACTED] con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.lacronicadeportes.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada con contenido de la actividad deportiva relacionada en el mes de mayo, por un importe de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

20.- Adjudicar a Arlet Gestión de la Comunicación S.L., con domicilio en C/ Dormer 8, bajo D, 22002 Huesca y NIF: B22400329, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Promoción turística La Cartuja de las Fuentes" en el medio de comunicación digital "www.elmundo.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada durante una semana en el mes de mayo, por un importe de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 20 de abril al 31 de octubre de 2024.

Tercero. Rectificar el Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 3 de mayo de 2024, en el sentido de excluir de la propuesta a Radio Fraga, al no presentar el presupuesto para la indicada campaña. Modificándose, por tanto en dicho informe, el importe total de la campaña en los medios radiofónicos que ascenderá a 11.892,13 € y el importe total de la campaña que será de 46.237,95 €.

Cuarto. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.^a José Fondevila Hernández.

Quinto. El plazo de ejecución será desde el 20 de abril hasta el 31 de octubre de 2024.

Sexto. Autorizar y disponer el gasto por importe de **46.237,95 €** con cargo a la aplicación presupuestaria 13.4320.22602 (Programas de promoción de la provincia y publicidad. Turismo.), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

Séptimo. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2.^a.

Octavo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

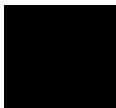
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
03/05/2024



Gabinete
de Presidencia

publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

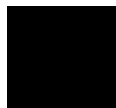
Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
06/05/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto N° 1406 de 03/05/2024 "Decreto aprobación campaña promoción turística La Cartuja" - SEGRA 765965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKXJ TPW9 9FJN NH9P

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña promocion turistica La Cartuja - SEFYCU 4978527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12